



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320170025100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	25/08/2021	Auto Fija Fecha
08001310500320160005900	Ordinario	Benjamin Rafael Villanueva Gonzalez	Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Barranquilla Esp, Gestion Documental Direccion Distrital De Liquidaciones	25/08/2021	Auto Decide - Levantamiento Provisional De Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

2f6b3c5a-b7da-45ec-8de5-dfdf7befab62